

CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	1 de 18

Fecha emisión del informe	día	08	mes	05	año	2024	

Proceso:	Informe de Ley Austeridad y Eficiencia del Gasto Público		
Procedimiento/operaciones.			
Líder de Proceso: Jefe(s)			
Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera		
Nombre del seguimiento:	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del trimestre enero – marzo 2023-2024		
Verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrica austeridad y eficiencia del gasto público en la entidad, enmarcado cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado med Decreto 984 de 2012; Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, decreto 39 17 de marzo de 2022, seguimiento a las disposiciones contenidas en la Direction de 2024.			
Metodología	Control Interno elaboró informe con base en los registros contables de la entidad reflejados en el trimestre enero-marzo de 2024 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados.		
	De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.		
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	En el desarrollo de este informe no se presentaron limitaciones		

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

En el siguiente cuadro, se puede observar la variación que tuvo la planta de personal de la entidad, con relación a los cargos ocupados durante el primer trimestre de 2023 comparado con el primer trimestre de 2024:



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	2 de 18	

Cuadro No. 1 – Planta de Personal				
Mes de reporte	2023	2024	Variación	
Enero	66	63	3	
Febrero	65	65	0	
Marzo	66	67	-1	

Fuente: DAyF - Talento Humano

Así mismo y teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad, corresponde a 54 cargos de carrera administrativa y 17 de libre nombramiento y remoción para un total de 71 cargos, la variación se presenta por el pago de 14 Vacaciones que se aprobaron en el primer trimestre y también en el mes de marzo se aplicó el incremento salarial de acuerdo con el decreto presidencial 0301 del 5 de marzo de 2024.

Cuadro No. 2- PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA					
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero – Marzo) 2023	Valor pagado (Enero – Marzo) 2024	Variación absoluta) (del periodo entre años	Variación Porcentual (del periodo entre años)	
Servicios personales asociados a la nómina	2,417,270,437	2,729,582,971	312,312,534	13%	
Enero	853.980.059	874.870.797	20,890,738	2%	
Febrero	771,544,164	873.755.861	102,211,697	13%	
Marzo	791,746,214	980,956,313	189,210,099	24%	

Fuente: DAyF - Talento Humano y Reporte SIIF Nación

A 31 de marzo de 2024 el estado de la planta de personal es el siguiente:

• Por naturaleza de empleos

No. total de empleos	Naturaleza	No. Vacantes definitivas	No. de vacantes temporales	No. de empleos ocupados
17	Libre nombramiento	1		16
54	Carrera Administrativa	1	2	51



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	3 de 18

Por nivel jerárquico

Nivel	No. de empleos	No. De Vacantes
Directivo	6	0
Asesor	6	1
Profesional	42	1
Técnico	8	1
Asistencial	9	1
Total	71	4

Es decir, la planta ocupada a 31 de marzo de 2024 asciende a 94%.

A continuación, se muestra los ingresos y retiros del primer trimestre de 2024.

ENERO

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
HENRY	MARTINEZ DIAZ	Conductor Mecánico	Dirección General	02/01/2024
OLGA LUCIA	SANABRIA RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	17/01/2024
RICARDO ERNESTO	TORRES CASTRO	Asesor	Dirección General	15/01/2024
JONNATHA IVONNE	GONZALEZ RODRIGUEZ	Director Técnico	Dirección de Museo de la memoria Histórica	18/01/2024

RETIRO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE RETIRO
JUAN PABLO	MORENO	Conductor Mecánico	Dirección General	01/01/2024



CÓDIGO: CIT-FT-006			
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	4 de 18		

MARZO

INGRESO					
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO	
ANDREA JULIANA	RANGEL CARREÑO	TECNICO ADMINISTRATIVO	Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	01/03/2024	
DAYANNA MARCELA	RUEDA GARCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	Dirección de Acuerdos de la Verdad	11/03/2024	

1.1 VACACIONES

Para la vigencia 2024 se elaboró el Plan de Vacaciones, para sesenta y un (61) servidores que cuentan por lo menos con un periodo causado o que se causará dentro de la vigencia 2024; sin embargo, solo enviaron programación el 80%.

Para el primer trimestre se tenía programado conceder vacaciones a trece (13) servidores los cuales se liquidaron y pagaron. De estos servidores solo dos (2) fueron aplazadas o interrumpidas por necesidades del servicio.

ENERO

		DO DE	FECHA DE DISFRUTE	
NOMBRE	CAUSACIÓN		INICIO	FIN
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2021	02/02/2022	26/02/2024	15/03/2024
GARCIA RODRIGUEZ LIZ MILENA	05/09/2022	04/09/2023	05/02/2024	23/02/2024
VILLA AYALA GILBERTO ALEJANDRO	08/11/2022	07/11/2023	08/02/2024	28/02/2024
PALACIOS DONCEL DIANA LICETH	08/09/2022	07/09/2023	14/02/2024	05/03/2024

FEBRERO

		PERIODO DE CAUSACIÓN		FECHA DE DISFRUTE	
	NOMBRE	PERIODO DE (CAUSACION	INICIO	FIN
	TRUJILLO CHÁVEZ ELIANA	16/01/2023	15/02/2024	18/03/2024	10/04/2024
	RODRIGUEZ LEÓN JULIÁN ANDRES	05/09/2022	04/09/2023	04/03/2024	22/03/2024



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	5 de 18

GUTIERREZ TRIANA DIANA VICTORIA	08/09/2022	07/09/2023	04/03/2024	22/03/2024
PINTOR OSPINA LUIS ALFONSO	15/11/2022	14/11/2023	04/03/2024	22/03/2024
OSORIO SIERRA MIGUEL ÁNGEL	01/03/2023	29/02/2024	06/03/2024	27/03/2024

MARZO

NOMBRE	DEDIODO DE	PERIODO DE CAUSACIÓN		PERIODO DISFRUTE	
NOMBRE	PERIODO DE			FIN	
ALFONSO JIMENEZ LISULY PAOLA	08/11/2022	07/11/2023	01/04/2024	19-abr-24	
BUITRAGO LAGOS ANA PAULA	12/09/2022	11/09/2023	01/04/2024	19-abr-24	
LÓPEZ ANTOLÍNEZ ELKIN MAURICIO	22/03/2023	21/03/2024	01/04/2024	19-abr-24	
RAMOS VEGA DORIS YOLANDA	07/05/2022	06/05/2023	15/04/2024	06-may-24	
SIERRA ESCOBAR LUIS FERNANDO	01/09/2022	31/08/2023	03/04/2024	23-abr-24	

Las resoluciones se encuentran archivadas de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Retención Documental.

1.2 INCAPACIDADES MEDICAS

En el periodo reportado solo se presentó una incapacidad médica.

1.3 EJECUCION PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

Para primer trimestre presenta la siguiente ejecución:

Componentes PETH	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Plan Institucional de Capacitación	4	4	100%

2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS

Este rubro, tiene que ver con la designación que se hace a los funcionarios o contratistas del CNMH, para ejercer funciones propias de su cargo o en desarrollo de su objeto contractual en los procesos misionales como la recolección de información que realiza la Dirección de Construcción de la Memoria; Dirección de Museos y aquellas áreas que tengan funciones para ejecutar en un lugar diferente a su área o sede habitual de trabajo.



CÓDIGO: CIT-FT-006			
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	6 de 18		

Cuadro No. 3- COMISIONES/DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE, VIAJE					
	Valor pagado	lor pagado Valor pagado		Variación porcentual	
DENOMINACIÓN	(Enero – Marzo)	(Enero – Marzo)	(del periodo entre años)	(del periodo entre años)	
	2,023	2,024			
Comisiones, desplazamientos y Gastos de Viaje	5,699,033	8,019,722	2,320,689	41%	
Enero	0	0	0	0%	
Febrero	0	3,923,206	3,923,206	0%	
Marzo	5,699,033	4,096,516	- 1,602,517	-28%	

Fuente: DAyF y Reporte SIIF Nación

No se presentan novedades para reportar en el período solicitado, toda vez que se las comisiones y gastos de desplazamiento se tramitaron por parte de la Dirección administrativa y Financiera conforme a las solicitudes remitidas por las dependencias.

3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

En el siguiente cuadro se presenta la información por concepto de Servicio de Investigación y Seguridad durante el primer trimestre del 2024, comparada con el primer trimestre del 2023

Cuadro No. 4 – SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero-Marzo) 2023 Valor pagado (Enero-Marzo) 2024 Variación absoluta (del periodo entre años) Variación porcentua (del periodo entre años)			
Servicios de Investigación y Seguridad	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0

Fuente: DayF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

De acuerdo a la información registrada en el cuadro, se evidencia que, para las vigencias mencionadas, no se efectuaron pagos por este concepto, toda vez que la empresa arrendataria Procomercio S.A. incluye en el pago mensual de administración, el servicio de vigilancia ubicado al ingresar al Edificio San Martín, Torre Norte, donde



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	7 de 18

actualmente son las instalaciones de la entidad.

Además, se cuenta con medidas de seguridad y control para el acceso a las oficinas de los pisos 30 y 31 el cual se gestiona desde el CNMH, verificando y reportando al personal de seguridad del edificio, la autorización previa de ingreso. Así mismo, se entregaron a funcionarios y colaboradores las tarjetas que permiten el acceso al edificio y posteriormente a las oficinas en los pisos 30 y 31, y que únicamente se habilitan para estos pisos, teniendo en cuenta que hay otras entidades en el edificio, con el fin de evitar el ingreso de personas ajenas a la entidad.

4. VEHICULOS - Combustibles y lubricantes

Cuadro No. 5- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
	Valor pagado	Valor pagado	Variación absoluta	Variación porcentual	
DENOMINACIÓN	(Enero–Marzo)	(Enero-Marzo)	(del periodo entre años)	(del periodo entre años)	
	2023	2024			
Combustible y Lubricantes	1,130,840	1,185,776	54,936.00	5%	
Enero	0	0	0	0%	
Febrero	0	0	0	0%	
Marzo	1,130,840	1,185,776	54,936.00	5%	

Fuente: DayF- Recursos Físicos Y Reporte SIIF Nación

Una vez observada la información del cuadro No. 5, se evidencia que para el año 2023, se realizó un pago por valor de \$ 1,130,840, que correspondió al consumo de combustible del mes de enero, toda vez que se realizó la facturación del consumo de la misma durante el mes de marzo. Por otro lado para la vigencia 2024, se efectuó el pago de \$ 1,185,776 que también correspondió al consumo del mes de enero, el cual se puede comparar respecto al pago anterior, y se evidencia un aumento del 5%; sin embargo, para el análisis del incremento es necesario tener en cuenta las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional referentes al incremento en el valor del combustible mensual, por lo que en el año 2023 el galón de gasolina se encontraba en \$ 10,523, mientras que para el año 2024 el galón de gasolina en el mes de enero ascendía a los \$ 15,573.

Para la vigencia 2024, se propuso el control de consumo de combustible del parque automotor con un costo tope total mensual, con el fin de llevar un mayor control en la facturación y cumplir con la aplicación de austeridad en el gasto dentro de la entidad. Cabe resaltar que al corte 31 de marzo de la vigencia 2024, no se han adelantado mantenimientos en los vehículos, y se mantienen medidas de control y autorización previa para el uso de los vehículos con fines estrictamente necesarios de traslados.



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	8 de 18	

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Cuadro No. 6 – PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA					
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero-Marzo) 2023	Valor pagado (Enero–Marzo) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)	
Papelería, útiles de escritorio y oficina	0	0	0	0	
Enero	0	0	0	0	
Febrero	0	0	0	0	
Marzo	0	0	0	0	

Fuente: DayF -Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

De acuerdo a lo evidenciado, no se efectuaron pagos por este concepto durante el primer trimestre de la vigencia 2023, ya que la entidad contaba con algunos elementos suficientes para el cumplimiento de actividades para el periodo indicado, no obstante, se verificaban las cantidades de los ítems con el fin de adelantar los trámites correspondientes para la compra de insumos con el objetivo de contar con las cantidades necesarias para entregar a funcionarios y colaboradores que lo requieran.

Por otro lado, en la vigencia 2024, no se realizaron pagos para el primer trimestre, dado que, durante el mes de diciembre 2023, en cumplimiento al contrato 305 – 2023 con el proveedor Distribuciones Andaqui S.A.S. se recibieron en las instalaciones del CNMH y a la fecha de corte del presente informe, se cuenta con elementos que garantizan el suministro de papelería en la entidad, manteniendo los principios de austeridad en el gasto.

6. EVENTOS OPERADORES LOGISTICOS

En el siguiente cuadro se presenta la variación por concepto de Operador Logístico de primer trimestre del 2023 comparado con el primer trimestre de 2024:

Cuadro No. 7 – OPERADORES LOGISTICOS					
	Valor pagado	Valor pagado	Variación absoluta	Variación porcentual	
DENOMINACIÓN	(Enero-Marzo)	(Enero–Marzo)	(del periodo entre años)	(del periodo entre años)	
	2023	2024			
Operador Logístico	133,562,088	1,573,220,368	1,439,658,280	1078%	
Enero	0	0	0	0%	
Febrero	86,853,911	1,199,680,572	1,112,826,661	1281%	
Marzo	46,708,177	373,539,796	326,831,619	700%	

Fuente: DayF- Reporte SIIF Nación



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	9 de 18	

El cuadro indica un aumento porcentual del 1078% respecto al primer trimestre del 2023, debido al pago de la reserva del contrato 269-2023 de operación logística del CNMH, correspondiente a los eventos ejecutados durante el segundo semestre del año. Es decir, que, si bien se presenta un incremento en los valores pagados, esto no significa una mayor ejecución de eventos, sino, un esfuerzo de la administración en el primer trimestre para ejecutar la reserva presupuestal de manera eficiente y así iniciar los trámites de liquidación del contrato, una vez efectuados los pagos pendientes al contratista.

Durante el primer trimestre del 2024 no se ejecutan eventos, sin embargo, se aclara que durante este período se adelantó la formulación del nuevo contrato, así como las actividades gestión del procedimiento de operación logística para la vigencia actual, procesos que tienen en cuenta las directrices del Plan de Austeridad del Gasto que rige para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación (Decreto 0199-2024).

De acuerdo con lo anterior se promueven estrategias encaminadas a la reducción de gastos relacionados con espacios, promocionando el uso de lugares institucionales, priorización de actividades virtuales, adicionalmente se reitera en el procedimiento que la alimentación proporcionada en cada evento está destinada exclusivamente a las víctimas y personas vinculadas a los procesos misionales de la entidad, excluyendo a los colaboradores del CNMH.

7. SERVICIOS PÚBLICOS

El siguiente cuadro, muestra los valores pagados durante el primer trimestre 2023 vs 2024, referente a los servicios públicos que se generaron en la sede del CNMH en Bogotá ubicada en la carrera 7 No. -32-42 Pisos 30-31 del edificio San Martin.

	Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS					
DENOMINACIÓN	Valor Pagado (Enero - Marzo) 2023	Valor Pagado (Enero - Marzo) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación absoluta (del periodo entre años)		
Acueducto, Alcantarillado	2,591,588	1,785,040	- 806,548	-31%		
Enero	0	0	0	0%		
Febrero	2,001,021	0	- 2,001,021	-100%		
Marzo	590,567	1.785.040	1,194,473	202%		
Energía	31,672,716	24,831,643	- 6,841,073	-22%		
Enero	0	0	0	0%		
Febrero	29,188,901	24,831,643	- 4,357,258	-15%		
Marzo	2,483,815	-	- 2,483,815	-100%		
Aseo	862,932	257,340	- 605,592	-70%		
Enero	0	0	0	0%		
Febrero	282,984	131,660	- 151,324	-53%		



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	10 de 18	

Marzo	579,948	125,680	- 454,268	-78%
Telefonía Móvil Celular	400,000	130,999	- 269,001	-67%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	280,000	130,999	- 149,001	-53%
Marzo	120,000		- 120,000	-100%
Telefonía Fija	1,649,154	3,350,884	1,701,730	103%
Enero	0	1.675.442	1,675,442	100%
Febrero	1,649,154	1,675,442	26,288	2%
0	0	0	0	0%

Fuente: DayF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

7.1 Acueducto y alcantarillado

Según los pagos registrados en el cuadro anterior, se evidencia que para el año 2023, se efectuaron pagos en febrero por \$2,001,021 los cuales correspondieron al consumo de los meses de octubre (\$876,596) y noviembre (\$1,124,425) del año 2022 y en marzo se realizó el pago por el consumo del mes de diciembre de 2022, por valor de \$590,567, dichos pagos se realizaron teniendo en cuenta los recobros por parte de la empresa Famoc Depanel S.A.S. y esta se realizaba periodos después del consumo conforme a los pisos donde se utilizaba el servicio.

En el año 2024 se realizaron pagos en enero por \$1,042,270 de los consumos en los meses de octubre a diciembre del año 2023, sin embargo, se generó la devolución del pago, debido a que se duplicó al haber sido pagado también por la empresa arrendadora Procomercio S.A. Por lo anterior, en el mes de marzo, se generó el pago nuevamente mediante recobro directamente a Procomercio S.A. por el valor devuelto, efectuando el pago total de \$1,785,040 que correspondiente al consumo ya mencionado, y a los meses entre diciembre y febrero por un valor de \$742,770. Cabe aclarar que el pago que realizó Promercio S.A. se hizo sin tener en cuenta que desde la entidad se contaba con la factura emitida por la empresa prestadora del servicio. No obstante, el tema se solucionó y la entidad se encuentra al día en pagos por este concepto.

Por otro lado, no se evidencia un aumento o disminución en el consumo, pues los valores pagados, correspondieron a los mismos meses de consumo, no obstante, se mantiene un control del uso de los servicios públicos, añadiendo piezas comunicativas en zonas específicas, con el fin de generar e invitar a los funcionarios y colaboradores a utilizar de manera adecuada el recurso.

7.2 Energía

Para los pagos efectuados por concepto de energía, en el año 2023, se efectuaron pagos en febrero por total de \$29,188,901 correspondientes al recobro realizado por Famoc Depanel S.A.S. de los consumos de noviembre (\$12,549,205) y diciembre (\$16,639,696) de la vigencia 2022, y en el mes de marzo se realizó el pago por \$2,483,815 de acuerdo al consumo del periodo entre 1 al 15 de enero de 2023, teniendo en cuenta que las oficinas de la entidad se trasladaron en el mes de enero y el 15 finalizó el contrato de arrendamiento.

En cuanto al año 2024, se observa que se realizó un pago en el mes de febrero por \$24,831,643 que correspondió



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	11 de 18	

al consumo de los meses de diciembre (\$11,858,401) y enero (\$ 12,973,242). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede comparar el pago del mes de diciembre para las dos vigencias, presentando una disminución en el valor de \$4,781,295 toda vez que, en el contrato de arrendamiento del 2023, solo se contaba con dos (2) pisos arrendados, es decir, se genera una carga de servicio menor a la del año 2022 en la que se contaba con cuatro (4) pisos de oficinas en el Edificio Itaú. Además, se han generado diferentes estrategias, como el apagado de equipos y piezas gráficas con el fin de promover el uso adecuado de la energía.

7.3 Aseo

De acuerdo al cuadro, se evidencian dos pagos en el año 2023, por un total de \$862,932, de los cuales, uno de ellos se pagó en febrero (\$282,984) de acuerdo al recobro por el mes de octubre, mientras que para marzo el valor pagado fue de \$579,948, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022. Para el año 2024, se realizaron dos pagos, en febrero (\$131,660) y en marzo (\$125,680) los cuales se realizaron por el servicio de los periodos entre el 15 de diciembre – 15 de enero y 16 de noviembre – 15 de diciembre de 2023, respectivamente, estos también se realizaron a la empresa arrendadora como recobro por el pago del servicio.

Dada la información anterior, no se evidencia una disminución en los valores pagados pagos, pues al hacer el análisis respecto a las vigencias 2023 y 2024, se observa que, para el mismo periodo, se pagaron los servicios de meses diferentes e incluso para el año 2023, se pagaron tres meses del servicio.

7.4 Telefonía Móvil

Según los pagos registrados en el cuadro, se observa que para el año 2023, se realizaron pagos durante el mes de febrero y marzo por \$280,000 y \$120,000 respectivamente, toda vez que en el mes de febrero se realizó el pago por el servicio de los meses de enero y febrero, sin embargo, durante el mes de enero se solicitó la cancelación de la línea asignada a Dirección de Acuerdos de la Verdad, pues no se requirió la continuación de la línea, por lo tanto en febrero únicamente se realizó el pago de dos líneas activas, lo cual disminuyó el valor mensual de \$160,000 a \$120,000 para un total de los dos meses de \$280,000 como se mencionó anteriormente. Mientras que en marzo se realizó el pago correspondiente al uso del servicio en el mes.

En cuanto al año 2024, únicamente se observa el pago en el mes de febrero por valor de \$ 130,999 el cuál correspondió al servicio de telefonía móvil de enero 13 a febrero 13. Actualmente la entidad cuenta con dos líneas activas que se encuentran asignadas a dirección general y talento humano de la dirección administrativa y financiera, para las gestiones pertinentes.

7.5 Telefonía Fija

Para el servicio de telefonía fija (troncal SIP), se evidenciaron pagos a la empresa Une EPM Telecomunicaciones S.A. en el año 2023, durante el mes de marzo por un total de \$1,649,154 correspondiente al período entre el 13 de marzo y el 13 de abril, toda vez que, para los meses anteriores, se tuvieron novedades en la facturación del servicio y los pagos se realizaron luego del primer trimestre. Mientras que para el año 2024, se efectuaron pagos realizados en los meses de enero y febrero por \$1,675,442 por cada uno, de acuerdo al servicio de estos el cual es cobrado mes vencido y por esta razón no se evidenciaron pagos para el mes de marzo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta la información, no se evidencian ahorros en los pagos de este servicio, pues como se ha analizado, la comparación de los pagos en las vigencias, no corresponden al cobro de los mismos meses por lo



CÓDIGO:	CIT-FT-006	
VERSIÓN:	002	
PÁGINA:	12 de 18	

que si bien se observa un aumento en la variación de los pagos, esta no representa un ahorro o aumento en el uso del servicio, debido a que en el año 2023 se pagó un mes y en el 2024 se pagaron 2 meses de servicio.

8. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

En el rubro de <u>personal vinculado por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión</u>, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se tiene que durante el primer trimestre 2023 comparado con el primer trimestre del 2024 se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 9 – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION					
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero – Marzo) 2023 Valor pagado (Enero – Marzo) 2024 Variación absoluta (del periodo entre años)				
Prestación Servicios Profesionales	1.359.294.989	1,304,762,155	- 54,532,834	-4%	
Enero	0	0	0	0%	
Febrero	103,579,937	198,478,787	94,898,850	92%	
Marzo	1.255.715.052	1,106,283,368	- 149,431,684	-12%	

Fuente: DAyF- Contratos y Reporte SIIF Nación

Cuadro No. 10 – Número de contratos celebrados

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				
ENERO-MARZO DE ENERO-MARZO DE 2023 DE 2024				
ENERO	63	58		
FEBRERO	187			
MARZO 76 103				
TOTAL TRIMESTRE 250 348				

Fuente: DayF - Contratos y Reporte SIIF Nación

A continuación, se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el primer trimestre de 2023 y 2024 por cada una de las áreas que conforman el CNMH:

Cuadro No. 11- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR AREA			
ENERO	2023	2024	
Acuerdos de la Verdad 1 1			



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	13 de 18

	1	
Administrativa y Financiera y	35	25
Comunicaciones		
Archivo de los DDHH	9	8
Museo de la Memoria	5	3
Planeación y Transversales	6	16
Construcción de la Memoria	7	5
TOTAL ENERO	63	58
FEBRERO		
Acuerdos de la Verdad	6	13
Administrativa y Financiera	26	20
Archivo de los DDHH	26	40
Museo de la Memoria	5	11
Planeación y Transversales	14	54
Construcción de la Memoria	34	49
TOTAL, FEBRERO	111	187
MARZO		
Acuerdos de la Verdad	11	3
Administrativa y Financiera	6	5
Archivo de los DDHH	7	11
Museo de la Memoria	4	14
Planeación y Transversales	7	31
Construcción de la Memoria	41	39
TOTAL, MARZO	76	103
TOTAL, TRIMESTRE	250	348

Fuente: DayF - Contratos y Reporte SIIF Nación

Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2024, se tuvo en cuenta la Resolución No. 384 de 28 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica con personas naturales" para la vigencia 2024.

9. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de apoyo a la gestión de personas jurídicas durante el primer trimestre de 2023 comparado con el primer trimestre de 2024 se refleja en el siguiente cuadro:



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	14 de 18

Cuadro No. 12 – CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y GESTION PERSONAS JURIDICAS				
DENOMINACIÓN	(Enero – Marzo) (Enero – Marzo) (del periodo		Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Contratos Personas Jurídicas	51,043,564	41,957,238	- 9,086,326	-18%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	36,988,133	1	- 36,988,133	-100%
Marzo	14,055,431	41,957,238	27,901,807	199%

Fuente: DayF-contratos y Reporte del SIIF-Nacion

Cuadro No. 13 Contratos Personas Jurídicas

CONTRATOS PERSONAS JURÍDICAS			
DENOMINACIÓN	ENERO-MARZO DE 2023	ENERO-MARZO DE 2024	
ENERO	2	1	
FEBRERO	4	4	
MARZO	2	1	
TOTAL TRIMESTRE	8	6	

Fuente: DAyF- Contratos

Al realizar la comparación entre las vigencias 2023 y 2024, se identifica que se presentó una disminución en la cifra de la misma, resultando un total de 6 contratos celebrados en el 1 trimestre, 2 menos en el periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

Así que:

1. Para el mes de enero se celebró un (1) contrato. Es decir, que hubo variación con respecto a la vigencia 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 050-2024 SOPORTE LOGICO SAS cuyo objeto es Contratar el servicio del software "HUMANO", en la modalidad de SaaS, que permita la gestión y liquidación de la nómina de los servidores/as públicos de la planta de personal del CNMH, que incluya el servicio de alojamiento (hosting), soporte técnico, mantenimiento, adecuaciones y actualización del software ofrecido (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de bienes y servicios)

2. Para el mes de febrero se celebraron cuatro (4) contratos. Es decir, que no hubo variación con respecto a la vigencia 2023

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 103-2024 GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, cuyo objeto es Contratar el arrendamiento de unas bodegas para el almacenamiento de bienes y material bibliográfico del CNMH, conforme a las condiciones técnicas definidas (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	15 de 18

bienes y servicios).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 141-2024 CERO K S.A.S cuyo objeto es: Contratar el soporte técnico y mantenimiento, de la plataforma SAIA para el gestor documental del CNMH, gestor de procesos para la dirección de acuerdos de la verdad y gestor de procesos para la dirección de archivo de derechos humanos (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de bienes y servicios).

ORDEN DE COMPRA No 124533 (194-2024) GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S cuyo objeto es: Contratar el suministro de Combustible para el parque automotor del CNMH (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de bienes y servicios).

ORDEN DE COMPRA No 125292 (303-2024) SERVIASEO S.A. cuyo objeto es: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería incluido el suministro y compra de insumos y equipos de aseo y cafetería para la sede del centro nacional de memoria histórica. CNMH (Área ejecutora del proceso contractual – Adquisición de bienes y servicios).

3. Para el mes de marzo se celebró un (1) contrato. Es decir, que hubo variación con respecto a la vigencia 2023.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 338-2024 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO cuyo objeto es Prestar el servicio de custodia de los documentos físicos de archivo que garantice la adecuada conservación de la información, en aras del fortalecimiento del Archivo de los Derechos Humanos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica. (Área ejecutora del proceso contractual – Oficina Asesora Jurídica).

ID_CONTR ATOS	CONTRATO	ОС	CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	CC O NIT	DÍGITO VERIFICACIÓN RUT	VALOR CONTRATO	ÁREA EJECUCIÓN	DIRECCIÓ N	MODALIDAD SELECCIÓN
50	050-2024		SOPORTE LOGICO S.A.S	800.187.672	4	\$35.231.286,00	TIC Y TALENTO HUMANO	DAyF	DIRECTA
103	103-2024		GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	860.074.389	7	\$138.620.020,00	RECURSOS FISICOS	DAyF	DIRECTA
141	141-2024		CERO K S.A.S	900.031.421	5	\$113.535.982,00	GESTION DOCUMENTA L - TIC	DAyF	DIRECTA
194	194-2024	1245 33	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S	900.459.737	5	\$18.378.930,00	-	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
303	303-2024	1252 92	SERVIASEO S.A.	860.067.479	2	\$76.142.706,52	DAYF	DAyF	SELECCION ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS
338	338-2024		ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	800.128.835	6	\$62.381.285,00	DIRECCION DE ARCHIVO	ARCHIVO	DIRECTA

10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

El rubro de arrendamientos de bienes inmuebles presenta las siguientes erogaciones, con variación total trimestral del 32%, así:



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	16 de 18

Cuadro No.14- ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Enero-Marzo) 2022	Valor pagado (Enero-Marzo) 2023	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Arrendamiento bienes inmuebles	465,022,977	612,865,457	147,842,480	32%
Enero	0	0	0	0%
Febrero	272,781,251	401,564,122	128,782,871	47%
Marzo	192,241,686	211,301,335	19,059,649	10%

Fuente: DayF-Recursos Físicos

La entidad cuenta actualmente con los siguientes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles vigentes:

- Procomercio S.A. con el contrato 549 2023 correspondiente al arrendamiento de las oficinas de los pisos 30 y 31 del edificio San Martín, donde actualmente se encuentra ubicada la entidad, el cual se realizan dos pagos mensuales, el arrendamiento del bien por \$154,501,138 y el pago por administración de \$44,198,377.
- Oikos S.A. con el contrato 103 2024, correspondiente al arrendamiento de bodegas donde se almacena el material bibliográfico producto de la misionalidad de la entidad y elementos museográficos. Con pagos mensuales de \$ 12,601,820.

Conforme a la información anterior, se analiza que para la vigencia 2023, en el primer trimestre se realizó un pago total de \$465,022,977, distribuido de la siguiente manera: en febrero se realizó un pago por \$80,539,565, correspondiente al arrendamiento en el periodo del 1 al 15 de enero con el arrendatario Famoc Depanel S.A., \$10,415,626 por el arrendamiento de las bodegas con Oikos S.A. y finalmente dos pagos a Procomercio S.A. por \$40,445,006 de administración y \$141,380,994 por el arrendamiento de los pisos 30 y 31, para un total en febrero de \$272,781,251. En cuanto al mes de marzo se realizaron los pagos del arrendamiento de las bodegas y el arrendamiento de las oficinas, para un total de \$192,241,686.

En el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizaron pagos así: en febrero a Procomercio S.A. correspondiente a los meses de enero y febrero por total de \$388,962,302,50, pago de arrendiamiento de bodegas a Oikos S.A. por valor de \$12,601,820 para un total de pagos efectuados por \$ 401,564,122. Mientras que, para marzo, se realizaron pagos conforme al mes de arrendamiento, es decir, \$ 198,699,515 de arrendamiento y administración y \$12,601,820 por las bodegas para un total en el mes de \$ 211,301,335.

El aumento referenciado en el cuadro, corresponde a las tarifas que cuentan con el incremento del IPC para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los datos macroeconómicos del país; no obstante, es un incremento coherente teniendo en cuenta los términos del contrato de arrendamiento 549 de 2023 celebrado con Procomercio S.A.



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	17 de 18

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Como acciones medioambientales y de ahorro realizadas durante el primer trimestre del 2024 y teniendo en cuenta el art. 22 del decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, con relación a la sostenibilidad ambiental, el CNMH conmemoró el día internacional del agua como medida para fomentar una sensibilización de protección de los recursos hídricos a todos los colaboradores uniéndose a la campaña "Agua para la paz" de las Naciones Unidas e invitando a toda la comunidad a hacer un uso racional de este recurso.



Por otra parte, durante este mismo periodo se logró disponer un total de 212,60 kilos de reciclaje, recolectados por la Corporación Centro Histórico (CENHIS) quienes también son los encargados del aprovechamiento de estos mismos, de esta manera el CNMH logra mitigar el impacto ambiental que generan estos residuos al llegar al relleno sanitario Doña Juana, causando una sobre presión del mismo.

Finalmente, se adelantaron actividades encaminadas al programa de movilidad urbana sostenible, que busca fomentar el uso de vehículos y medios de transporte alternativos, durante este periodo se realizó una encuesta a los funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de conocer el número de colaboradores que usan este tipo de transporte y poder adelantar la gestión para adecuar un sitio de carga y parqueo para estos mismo. También, se implementó un registro provisional para que los funcionarios pudieran registrar sus viajes al trabajo en bicicleta y de esta manera poder acceder a los beneficios que trata la Ley 1811 de 2016.

CONCLUSION

La entidad cumple con los estándares de Austeridad del Gasto de acuerdo con lo establecido en el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, adelantando acciones que permiten generar ahorro en sus gastos.

La Dirección Administrativa y Financiera, promueve campañas de ahorro, teniendo en cuenta las normas de



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	18 de 18

Austeridad del Gasto, las cuales son socializadas a todas las dependencias, que intervienen en los procesos, teniendo como resultado que, durante el trimestre en mención, no se presentaron variaciones significativas.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO		
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

RECOMENDACIONES

- 1. Continuar con el fortalecimiento de las medidas de austeridad que se vienen adelantando y que han permito disminuciones en el gasto.
- 2. Proseguir con el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se continúe con la racionalización de la papelería y demás elementos de apoyo.
- 3. Seguir con la no financiación de regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercado, toda vez que el CNMH, es una entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación.

FIRMAS RESPONSABLES			
Evaluador:	Vo. Bo.		
Oprisona)	Joies Yolando- Rounds is.		
Olga Lucia Espitia Peña – Contratista – Control Interno	Doris Yolanda Ramos Vega Asesor de Control Interno		